

ERGA **TRANSVERSAL** Primaria

Número 23/2008



¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

CONTENIDO

Editorial

Bialet Massé, un innovador de las Condiciones de Trabajo.

Se trata de...

Las enfermedades profesionales.

Seguridad en la escuela

Las enfermedades profesionales en los centros escolares.

Ejercicios prácticos

*Primer ciclo.
Segundo ciclo.
Tercer ciclo.*

Caso práctico transversal

*Todo un espectáculo.
Actividades de ayuda para el profesorado.*

Opinión

La voz es la herramienta básica de todos los docentes.

Legislación

Noticias

*Premios: "Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar".
Suspensión en seguridad en los centros escolares.
Ávila – Premio al concurso de PRL de la Junta de Castilla y León.
Galicia – Estudiantes en campaña de prevención laboral.
Madrid – "Seguros por la Vida" y ahorrando energía.
Cataluña – Edición de una guía sobre los trastornos de conducta en la escuela.
Los móviles y otros dispositivos electrónicos en los colegios.*

Informaciones útiles

*Fichas sobre enfermedades de los trabajadores de la enseñanza.
UNED - Cursos a distancia para docentes sobre valores, estrés y violencia en el aula.
ERGA Noticias - Material didáctico para educación infantil y juvenil sobre prevención de riesgos laborales
Materiales didácticos para la educación en valores*

Publicaciones de interés

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Legislación* de la página principal del INSHT.

Se publicarán tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

EDITORIAL

Bialet Massé, un innovador de las Condiciones de Trabajo

Durante el mes de abril se celebraron en Bialet Massé (Córdoba, Argentina) diversos actos dedicados a los alumnos de primaria y secundaria relacionados con el mundo de la industria, del trabajo y de la seguridad e higiene industrial. Y, nos preguntaremos, ¿qué contacto pueden tener con España dichos actos? La respuesta es relativamente fácil.

Bialet Massé, denominación actual de la población argentina como decíamos, recibió su nombre del Dr. Juan Bialet Massé. Dicho personaje, seguramente de origen español (catalán), representa en Argentina la base de un cierto movimiento industrial en la zona de Córdoba, especialmente en el valle de Punilla. Resulta interesante como, a principios de siglo XX, un médico, abogado, ingeniero, empresario, etc. se lanza en ese remoto, para nosotros, territorio a impulsar una cosa tan sensata como es la utilización del material propio de la tierra (la cal hidráulica) frente a la importación de cementos extranjeros para la construcción de un dique (el dique San Roque) que daría agua, luz, regadío y vida a las tierras de Córdoba y, especialmente, a la ciudad (la segunda ciudad de Argentina).

La decisión de buscar y la consecuencia de hallar materia prima nacional, y del mismo territorio en el que se pretendía construir la magna empresa, frente a una abusiva importación, supone la valentía (que pagó largamente) de enfrentarse a los poderosos empresarios que vivían holgadamente de ella. Supone también demostrar a los habitantes del valle, empresarios y trabajadores, que la creatividad y la experimentación son la base de la industria y del progreso. Bialet Massé demostró con su voluntad la capacidad de mejorar las condiciones de vida de miles de conciudadanos a partir de una idea socializante de la vida y de la participación en una comunidad.

Pero, por si ello no fuera suficiente, además de dedicar los actos que se celebraron para transmitir a los más jóvenes una idea de paz, progreso, desinterés y creatividad, Juan Bialet Massé escribió un amplio y documentado informe, a partir de la experiencia personal, sobre *el estado de las clases obreras en el interior de la República*

(que así se denomina el tratado), detallando las condiciones de trabajo de los habitantes de Argentina hace hoy cien años. Dicho "informe" supuso el origen de la primera legislación laboral latinoamericana y uno de los primeros tratados importantes en el mundo sobre las "condiciones de trabajo".

Es aquí donde, en estos momentos, la conexión española con nuestro personaje se hace más visible. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo se ha hecho cargo de la nueva edición del Informe. Se trata de hacer llegar a un amplio público la obra de Bialek (la primera edición es de 1904 y se publicó en Buenos Aires), de manera que pueda apreciarse ampliamente el trabajo de un emigrado español en Argentina. Bialek supone, a finales del siglo XIX, algo parecido a lo que supuso Villermé en Francia, Engels en Inglaterra o Idelfonso Cerdá en la Barcelona de 1856, un innovador del estudio del mundo del trabajo y los trabajadores, aportando ideas como la higiene industrial, la seguridad, el trabajo de las mujeres y los menores, la ergonomía y, muy especialmente, las condiciones sanitarias de los trabajadores del campo. Bialek fue un muy hábil observador de la realidad laboral, tanto desde su óptica de profesional de la sanidad como desde su posición de empresario.

El Informe de Bialek sigue siendo válido (a veces "lamentablemente") pero, al margen de que la realidad pueda aún dar la razón en algunas de las situaciones descritas hace un siglo, lo importante (lo que se ha deseado hacer llegar a la población juvenil del Valle de Punilla) es que la valentía, la honestidad y el trabajo de un hombre emprendedor y justo no pueden ser olvidados y que deberían ser un referente permanente en nuestra actuación cotidiana.

SE TRATA DE ... Las enfermedades profesionales

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número en concreto tratamos el tema de las enfermedades profesionales.

El artículo 116 de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) define la enfermedad profesional como "toda aquella contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena, en las actividades especificadas en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y desarrollo de la LGSS, y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indique para toda enfermedad profesional". Las enfermedades contraídas por el trabajador como consecuencia del trabajo y que no están contempladas como enfermedades profesionales serán consideradas como accidente de trabajo". Así mismo, en el artículo 115 de la misma ley se indica que se considerará accidente de trabajo "las enfermedades no incluidas en el cuadro general de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo".

Sin embargo, la concepción legal sobre las enfermedades profesionales no se corresponde con la realidad, puesto que hay enfermedades de origen laboral que todavía no se contemplan como tales.

Desde un punto de vista técnico, la enfermedad profesional o derivada del trabajo se define como un deterioro lento y paulatino de la salud del trabajador producido por una exposición continuada a situaciones adversas, sean éstas producidas por el ambiente en que se desarrolla el trabajo o por la forma en que está organizado. De este modo se entiende que los factores causantes de las enfermedades profesionales tanto pueden tener relación con el entorno material del trabajo (contaminantes químicos, físicos, carga de trabajo, etc.), como con otros factores relacionados con los riesgos psicosociales (carga de trabajo excesiva, deficiente distribución de tareas, falta de reconocimiento profesional, etc.).

Así como en el accidente de trabajo es fácil de demostrar que éste se ha producido en el desempeño del trabajo y que existen unas causas inmediatas, que lo han provocado, no es tan fácil probar el origen laboral de las enfermedades profesionales. El lento pero progresivo deterioro de la salud hace que los efectos externos de la enfermedad puedan tardar muchos años en aparecer, aún después de una exposición larga y continuada a unos agentes peligrosos; un ejemplo de ellos lo podemos encontrar en la sordera profesional. Como consecuencia, desde un punto de vista preventivo, para tratar el problema de posibles enfermedades profesionales, no podemos esperar a que aparezcan los síntomas de la enfermedad para empezar a actuar, sino que hay que adoptar un comportamiento previsor y tener en cuenta los distintos factores responsables que puedan producir una enfermedad profesional: el nivel o

la concentración del agente contaminante en el ambiente, el tiempo de exposición, la presencia de varios agentes contaminantes al mismo tiempo, y las características individuales de las personas. Al mismo tiempo, es fundamental considerar que la salud y la enfermedad están unidas a los cambios que experimenta la sociedad y el mundo del trabajo y que, frente a la aparición de nuevos riesgos químicos, tecnológicos, ergonómicos o psicosociales surgen distintas enfermedades profesionales.

Nuevo modelo normativo de las enfermedades profesionales

A finales del año 2006 se aprobó una nueva normativa sobre enfermedades profesionales (Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre) que sustituyó a la que estaba en vigor, desde 1978, y que había quedado obsoleta.

En ella se expone un nuevo modelo basado en un cuadro de enfermedades profesionales más amplio y flexible y en un sistema de declaración de la enfermedad distinto.

El cuadro define, para cada epígrafe, el agente causal (por ejemplo: amianto), la enfermedad asociada (por ejemplo: cáncer de pulmón) y los sectores de actividad específicos (por ejemplo: construcción naval). Para reconocerse una enfermedad como profesional puede requerirse la concurrencia de hasta tres condiciones reflejadas en el cuadro: que la enfermedad esté incluida en él; que haya habido exposición a uno de los agentes causantes señalados; y que la persona que sufre la enfermedad desempeñe su trabajo en una de las actividades enunciadas.

Reconocimiento de los problemas de salud relacionados con la voz

En esta relación, por primera vez, se tiene en cuenta como enfermedad profesional “los nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales”, consideración largamente defendida por el colectivo de docentes y apoyada por numerosos estudios sobre prevención de riesgos laborales en el sector de la enseñanza.

En lo que hace referencia al sistema de declaración de las enfermedades profesionales, actualmente, el empresario ya no es la persona responsable de tramitar la declaración de enfermedad profesional, sino que son el Instituto Nacional de la Seguridad Social y las Mutuas las encargadas de la notificación directa, a partir del diagnóstico médico.

También existe la posibilidad de que el trabajador que esté enfermo acuda a su médico de atención primaria, en lugar de visitar al de la Mutua. Los médicos de familia o los especialistas de los Centros de Salud de cada Comunidad Autónoma pueden emitir partes de baja por enfermedad común con diagnóstico de sospecha del origen laboral.

SEGURIDAD EN LA ESCUELA

Las enfermedades profesionales en los centros escolares

La legislación actual sólo contempla las alteraciones de la voz, producidas por nódulos, pólipos, lesiones funcionales, laringitis crónica, etc., como posible enfermedad profesional del profesorado, tal y como explicamos en el apartado *Se trata de...* Sin embargo, numerosos estudios sobre las condiciones de trabajo del profesorado nos indican la existencia de otras enfermedades claramente asociadas al trabajo del profesorado como son: los contagios (gripe, catarros, varicela...); los problemas musculoesqueléticos (contracturas musculares, lumbalgias, hernias discales, esguinces, etc.); las patologías de origen psicosocial (depresión, ansiedad, alteraciones digestivas, etc.) o las enfermedades respiratorias y alergias debidas al contacto con contaminantes ambientales (productos químicos usados en los laboratorios, el polvo producido por la tiza, las pinturas y disolventes empleados en las tareas manuales, etc.).

Muchas de las patologías señaladas, principalmente las depresiones, la ansiedad o las contracturas musculares, tienen su origen en factores de riesgo “nuevos”, como es el caso del estrés. Estas nuevas fuentes de riesgo deben su aparición a los cambios continuos que se producen en la sociedad y en el mundo del trabajo y de los cuales la escuela siempre ha sido un fiel reflejo.

Los factores más estresantes sobre el profesorado derivan directamente de las exigencias de una tarea, donde las relaciones sociales son fundamentales: cómo abordar las nuevas enfermedades de los estudiantes (hiperactividad, falta de autoestima, ansiedad, etc.), la aparición de situaciones de violencia y acoso, el elevado número de niños por clase, las exigencias de los padres, la necesidad de

utilizar las nuevas tecnologías, etc. Como comentamos en anteriores números de la publicación *Erga-Primaria Transversal* (ver nº 17: “La organización del trabajo” y nº 18: “El estrés”), muchas de las medidas que pueden ayudar al profesorado a llevar mejor estos problemas pasan por hacer pequeños cambios en la organización de la escuela, en función de las necesidades de cada centro. Por ejemplo: disponer del apoyo de los compañeros en situaciones de conflicto o de elevada carga de trabajo; consensuar la planificación de las reuniones de trabajo o acceder a cursos de actualización de conocimientos y de nuevas tecnologías. Los cursos de educación de la voz, así como la utilización de micrófonos en el aula también son recursos recomendables para la prevención de enfermedades relacionadas con las alteraciones de la voz.

En cuanto a la prevención frente a sustancias químicas peligrosas se deben tener en cuenta unas recomendaciones básicas. En primer lugar, identificar todos los productos con su correspondiente etiqueta y disponer de la Ficha de Seguridad de cada uno de ellos, de manera que la persona que los usa esté informada de las características del producto, así como de las instrucciones de uso y de los requisitos en materia de seguridad. Igualmente, las instrucciones de seguridad deben explicarse de forma oral y por escrito antes de empezar cada experimento; en el texto debe destacarse de forma clara y visible las medidas de seguridad.

En cuanto a los niños y las niñas es importante que desde la escuela aprendan que las personas pueden enfermar como consecuencia de trabajar en situaciones poco saludables y a distinguir esta situación de los accidentes laborales. En este sentido, el profesorado puede sensibilizar a los estudiantes a través de charlas que tengan como referencia situaciones que los niños puedan entender con facilidad. Para ello se puede recurrir a ejemplos cercanos y evidentes, al igual que a los ejercicios propuestos en esta publicación, son los problemas de afonía que sufre el profesorado debido a los continuos esfuerzos que hacen con la voz durante su trabajo: hablar largo tiempo de forma ininterrumpida, elevar el tono de la voz para hacerse entender, gritar en ocasiones, etc. Del mismo modo, se pueden referenciar los problemas derivados de las malas posturas, del estrés y del contacto con productos químicos peligrosos.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado explicará a los escolares qué son las enfermedades profesionales y su diferencia con respecto a los accidentes de trabajo. Para ello recurrirá a situaciones que pueden producirse en el ámbito escolar. Como ejemplo de posibles enfermedades profesionales, puede hablar de la afonía, de los problemas de espalda, de las depresiones, etc.; como ejemplo de accidentes: de caídas en el patio, de golpes contra mesas o puertas, cortes, etc. A partir de aquí, el alumnado explicará algún caso de alguien que conozca (familiar, amigo o conocido) que haya pasado por una situación parecida.

Objetivos de conocimientos

- Identificar un accidente de trabajo.
- Identificar una enfermedad profesional.
- Distinguir un accidente de trabajo de una enfermedad profesional.

Objetivos de procedimientos

- Hablar en público.
- Saber describir un accidente o una enfermedad ocasionada por el trabajo.

Objetivos de actitudes

- Sensibilizar al alumnado sobre las distintas consecuencias que comportan para la salud los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la exposición que realice cada niño o niña y la comprensión que haya obtenido sobre lo que son los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y cuáles son sus diferencias.

ACTIVIDAD 2

El profesorado pedirá a los escolares que expliquen en voz alta si alguna vez se han quedado afónicos o sin voz. Por ejemplo: tras una fiesta de cumpleaños o de fin de curso; después de animar a su equipo deportivo preferido; al regresar de las colonias del colegio, etc. Al terminar las intervenciones, el profesorado aprovechará las experiencias de los niños y las niñas para explicar la relación que existe entre las alteraciones de la voz y el hecho de hablar mucho, gritar, forzar la voz, etc. Al mismo tiempo, puede poner como ejemplo algunas profesiones que suelen sufrir este tipo de problemas: los docentes, los cantantes profesionales, los entrenadores deportivos, etc. Al finalizar la charla, les dará a conocer algunas medidas que ayudan a prevenir estos problemas como son: el aprender a controlar la voz (realizar cursos de educación de la voz, no gritar, procurar hablar manteniendo el mismo tono, hacer pausas, etc.); usar unos pequeños micrófonos que amplían el volumen de la voz mientras se trabaja; reducir el ruido ambiental, etc.

Objetivos de conocimientos

- Identificar las profesiones con más riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con la voz.
- Relacionar las alteraciones de la voz con un mal uso de ella.
- Conocer la forma de evitar o controlar los problemas de la voz.

Objetivos de procedimientos

- Exponer una dolencia personal de forma coherente.
- Hacer una lista de profesiones con más riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con la voz.
- Expresar una opinión por escrito.

Objetivos de actitudes

- Sensibilizar al alumnado sobre los problemas de salud relacionados con la voz.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de cuidar la propia salud.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado pedirá a los estudiantes que hagan una pequeña lista de las profesiones con más riesgo de sufrir problemas de salud relacionados con la voz y que, al mismo tiempo, citen lo que creen que se puede hacer para evitar estas alteraciones. El profesorado valorará los conocimientos expresados.

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

Los estudiantes anotarán durante cinco días, de lunes a viernes, todas las actividades que hacen hasta que se acuesten (merendar, ver la tele, estudiar, jugar con algún amigo o amiga, ayudar en tareas de casa, conectarse al ordenador, leer, cenar, etc. Deberán respetar el orden en el que hacen las actividades y también apuntar el tiempo que le dedican. Los estudiantes que el profesorado estime necesario deberán leer en voz alta estas notas en clase. El profesorado las utilizará como referencia para comentar la importancia de saber priorizar las cosas que hay que hacer cada día y el tiempo que le dedicamos, para no “estresarse”. Aprovechará para explicar que muchas personas que trabajan pueden sufrir estrés a causa de una mala organización del trabajo y que esto puede ser motivo de enfermedades como: depresiones, alteraciones de la piel (picores, eccemas...), problemas digestivos, etc. Para finalizar, se organizará una pequeña charla sobre este tema, de unos quince minutos de duración, para que los estudiantes expresen su opinión.

Objetivos de conocimientos

- Identificar las actividades diarias y el tiempo que se emplea en ellas.
- Asociar la buena organización del trabajo personal con la salud.
- Conocer los perjuicios que produce el estrés en la salud de las personas.

Objetivos de procedimientos

- Escribir una lista de las actividades diarias.
- Medir el tiempo dedicado a cada una de ellas.
- Leer en público.

Objetivos de actitudes

- Sensibilizar al alumnado sobre los riesgos de estrés que puede provocar una mala organización del trabajo.
- Ser conscientes de que el estrés puede ocasionar problemas de salud.
- Valorar la importancia que tiene la organización del trabajo en relación con el cuidado de la propia salud.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la lista elaborada por los estudiantes, así como las intervenciones que realicen en la charla.

ACTIVIDAD 2

El profesorado enseñará a los niños y las niñas tres ejercicios básicos de relajación muscular. Les explicará la conveniencia de practicarlos para prevenir los problemas musculares y las enfermedades de la espalda que se pueden producir a causa de trabajar en posición sentada durante muchas horas, como es el caso del profesorado, los escolares, el personal de oficinas, informáticos, etc. Algún ejemplo de ejercicio puede ser: ponerse de cuclillas, rodear las rodillas con los brazos y, lentamente, acercar la cabeza lo más posible hasta ellas; sentarse en una silla, separar las piernas a la altura de la

cadere, cruzar los brazos sobre el pecho y flexionar el cuerpo hacia abajo; girar lentamente la cabeza de derecha a izquierda, etc. Para que los niños recuerden los ejercicios se puede colgar en la pared de la clase algún cartel descriptivo.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar las posturas estáticas con las enfermedades musculoesqueléticas y de espalda.
- Asociar el ejercicio físico con la prevención de estas enfermedades.
- Memorizar ejercicios concretos de relajación muscular.

Objetivos de procedimientos

- Observar la realización de ejercicios físicos.
- Repetir los ejercicios físicos observados.
- Interpretar los dibujos o formas de un cartel.

Objetivos de actitudes

- Sensibilizar al alumnado sobre las enfermedades relacionadas con los problemas de espalda ocasionadas por las malas posturas de trabajo.
- Valorar la importancia del ejercicio físico como prevención de las enfermedades musculares y de la espalda.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación ambiental / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Física / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El alumnado repetirá los ejercicios de relajación que les hayan enseñado, antes de iniciar la clase. El profesorado comprobará que se ejecutan correctamente y corregirá la posición de los estudiantes que no los realicen bien o no los recuerden en su totalidad.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado explicará en qué consiste la comunicación y por qué es importante su presencia en nuestra sociedad: en la escuela, el trabajo, la familia, etc. Se puede centrar el tema en el entorno escolar y hablar de la importancia que tiene entender bien las cosas, así como expresar las propias opiniones, para evitar confusiones, malos entendidos o errores que puedan traducirse en problemas de funcionamiento escolar o incluso, a largo plazo, en alteraciones de la salud. A partir de aquí se establecerá un debate, conducido por el profesorado, sobre la importancia de la comunicación en la escuela y los elementos que interfieren en ella (la mala información, el estilo en que se explican las cosas, las distracciones, el no atreverse a preguntar, la falta de atención o interés, etc.).

Objetivos de conocimientos

- Identificar los aspectos más importantes de la comunicación.
- Relacionar la comunicación con el funcionamiento escolar y laboral.

Objetivos de procedimientos

- Hablar en público.
- Respetar la intervención de las personas que participan en el debate.

Objetivos de actitudes

- Valorar la importancia que tiene la comunicación para el buen funcionamiento de las organizaciones.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Artística / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado evaluará la coherencia de las exposiciones de los estudiantes durante el debate.

ACTIVIDAD 2

El profesorado dividirá a los estudiantes en grupos de tres o cuatro personas. Cada uno de ellos deberá confeccionar un tarjetón grande, tipo cartel, que recuerde cuáles son las normas básicas de seguridad que se deben seguir al usar sustancias químicas para evitar enfermedades o accidentes. El cartel resultante se colgará en el aula de prácticas o en el laboratorio. En el tarjetón debe figurar un texto que sirva para llamar la atención, como si fuera un eslogan publicitario, junto con las medidas de seguridad que entregue el profesorado. Estas normas deben ser sencillas y claras; por ejemplo: seguir siempre las instrucciones dadas, no utilizar productos que estén sin identificar, usar las protecciones recomendadas, etc.

El material para la confección del cartel (distintos tipos de textos, fondos de color o imágenes) se obtendrá mediante el uso del ordenador y las aplicaciones informáticas de las que disponga la escuela. Una vez finalizado el trabajo, entre todos los estudiantes escogerán el cartel que consideren más acertado.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar los contaminantes químicos con las enfermedades profesionales y los accidentes.
- Identificar las normas de seguridad frente al uso de productos químicos.
- Conocer los recursos informáticos para la elaboración de material gráfico.

Objetivos de procedimientos

- Elaborar textos gráficos y figuras usando el ordenador.
- Redactar un eslogan coherente con un texto y una imagen.
- Diseñar un cartel.
- Intervenir en un trabajo manual colectivo.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de que las medidas preventivas frente a contaminantes químicos ayudan a evitar enfermedades o accidentes.
- Valorar la importancia que tienen los carteles u otro tipo de información gráfica en la divulgación de instrucciones prácticas o de ideas.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera / Educación artística.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará el diseño final del cartel, teniendo en cuenta la calidad de la imagen, la corrección de la información expresada en el texto y la fuerza del eslogan elegido.

CASO PRÁCTICO TRANSVERSAL

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, las enfermedades profesionales y, más específicamente, los trastornos de la voz.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.

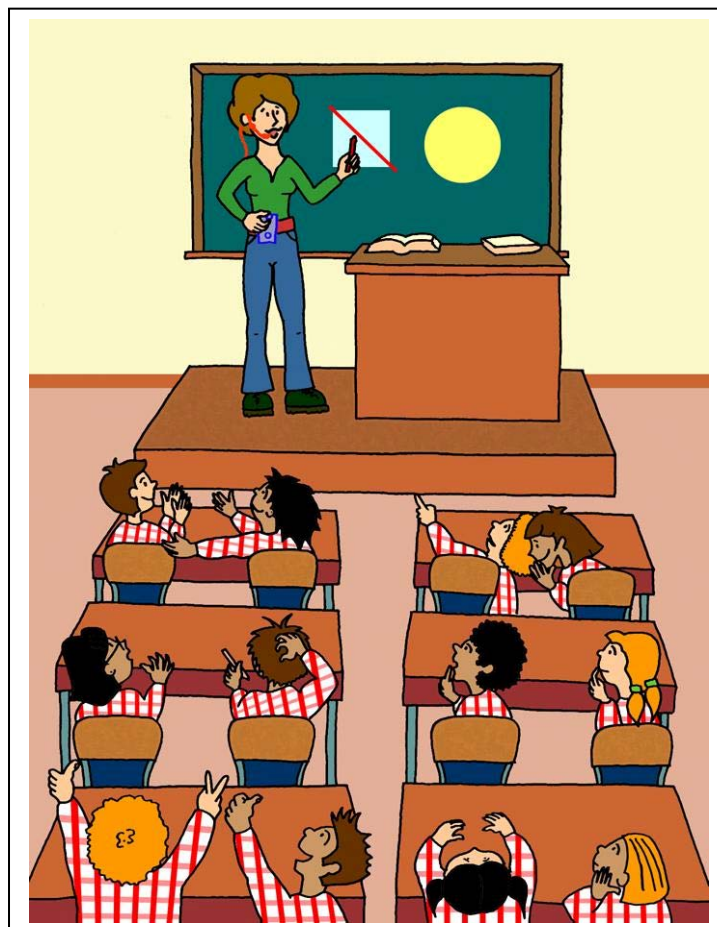
Todo un espectáculo

Aquella mañana, antes de salir de casa, Carmen cogió sus libros, se anudó un pañuelo al cuello, guardó con cuidado el micrófono en su estuche y se lo colgó al hombro. Luego, sonrió. Se imaginó el revuelo que se formaría cuando los alumnos vieran que su profesora les hablaba a través de un micrófono inalámbrico, como si fuera una estrella de rock.

Al llegar a la escuela, en la sala de profesores, sus compañeros le dieron la bienvenida y le preguntaron si tenía mejor la voz.

Carmen les explicó que sí, que durante el tiempo que había estado de baja, había hablado poco y había realizado ejercicios respiratorios y de relajación muscular, pero que el médico le había aconsejado que utilizara un micrófono en sus clases como medida de prevención.

Carmen sacó el micrófono del estuche para mostrárselo a sus compañeros, se lo ajustó a la cabeza con una banda que parecía una diadema, fijó la posición del micrófono situado en el lado derecho de la cara y se lo acercó a la boca, disimuló el cable por detrás del cuello y se colocó una pequeña petaca en la cintura desde donde controlaba el volumen del aparato. Hizo unas pruebas en la sala y a los profesores les encantó.



Cuando le tocó dar la primera clase de la mañana, salió al pasillo con el micrófono puesto y, a los pocos pasos, se dio cuenta de que los alumnos que se cruzaban con ella se reían y la observaban con curiosidad. -Espero no ser el bicho raro de la escuela por mucho tiempo –pensó Carmen mientras caminaba hacia el aula.

La profesora entró en la clase, subió a la tarima, dejó los libros encima de la mesa y, dirigiéndose a los alumnos, estrenó su nuevo y potente chorro de voz: - Hola, ¿qué tal estáis? –Carmen tocó uno de los botones de la petaca para graduar el volumen. -Ya sabéis que he estado unos días sin venir porque he estado afónica –continuó-; por eso os estoy hablando a través de este micrófono. Me gustaría que a partir de ahora colaboraráis conmigo y no me hagáis forzar mucho la voz.

Los alumnos se miraban extrañados y susurraban entre sí. -¿Qué hacía Carmen con semejante artilugio puesto? –se seguían preguntando.

- Pareces una cantante o una presentadora de televisión. ¿Nos lo dejarás probar? –preguntó Elena entusiasmada.

- ¿Por qué no cantas algo, Carmen? –dejó ir Clara.

- ¡Atención, por favor! Carmen, acuda a caja, repito, Carmen acuda a caja por favor -bromeó Raúl.

Todos se rieron menos Carmen, que puso fin a los comentarios haciendo callar a los bromistas. Bajó de la tarima y explicó a los alumnos que era importante que comprendieran que en determinados trabajos existe el riesgo de sufrir enfermedades que van dañando poco a poco la salud y que, en su caso, el motivo de la afonía había sido tener que gritar y hablar cada día en un tono más alto de lo habitual debido al constante ruido de fondo del aula.

Mientras se paseaba entre las mesas les dijo también que debían acostumbrarse a aceptar las diferencias entre las personas y a considerar que lo diferente no tenía por qué ser malo, y que, a pesar de reconocer que el hecho de utilizar micrófono la hacía diferente al resto de profesores, confiaba en que seguirían tratándola con tolerancia y respeto como lo habían hecho hasta ahora.

- Quiero que ahora alguien me explique cómo os ha ido durante estos días con la profesora sustituta – preguntó Carmen, dirigiéndose a toda la clase en general.

ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1

Objetivo: Relacionar determinadas enfermedades profesionales con diferentes actividades que pueden producirlas.

Propuesta: El profesor escribirá en la pizarra una lista con algunas enfermedades profesionales y otra con diferentes actividades que las pueden producir.

Con la ayuda del profesor y de los apartados: “Se trata de ...” y “Las enfermedades profesionales”, los alumnos relacionarán mediante flechas enfermedades con actividades. El profesor preguntará a los alumnos qué condiciones de trabajo creen que las han podido provocar y por qué.

Para facilitar la labor del docente, relacionamos a continuación algunas enfermedades profesionales y alguna de las actividades capaces de producirlas:

Nódulos de las cuerdas vocales / Profesores. Síndrome del túnel carpiano / Trabajos de montaje. Enfermedades infecciosas / Personal sanitario. Sordera / Trabajadores de telares. Asma / Personal de limpieza. Enfermedades provocadas por posturas forzadas / Manipulación de cargas pesadas. Enfermedades de la piel / Industria química. Silicosis / Industria cerámica, etc.

(Educación para la salud, Educación ambiental)

Conocimiento del Medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

2

Objetivo: Identificar determinados factores de riesgo que pueden perjudicar la salud de los docentes.

Propuesta: Los alumnos, con la ayuda del profesorado, enumerarán posibles causas que pueden contribuir a lesionar la voz de los docentes, como: insonorización inadecuada del aula, posición de espaldas a la clase mientras se habla a la vez que se escribe en la pizarra, reverberación del aula, polvo exterior u originado por el uso de la tiza, inexistencia de pausas entre clase y clase, número excesivo de alumnos, altura y superficie excesiva del aula, situación geográfica de la escuela (junto a carreteras muy transitadas, cerca de una fábrica o vía férrea, en el centro de la ciudad, etc.), situación de determinadas aulas (cerca del gimnasio, aulas de música, talleres, etc.), hablar demasiado deprisa, tensión nerviosa, fumar, etc.

El profesorado dividirá a los alumnos en grupos para que propongan medidas preventivas que el profesor irá escribiendo en la pizarra.

(Educación para la salud, Educación ambiental)

Conocimiento del Medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

3 **Objetivo:** Valorar a través de estadísticas las situaciones de riesgo en las distintas actividades laborales.

Propuesta: El profesor indicará a los alumnos que recopilen datos estadísticos sobre siniestralidad laboral publicados en diferentes medios de comunicación (prensa, Internet, publicidad, etc.) para comentarlos en clase. Con el fin de facilitar la labor al profesor, le informamos de que en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (www.mtas.es/insht), apartado: "Estadística", "Evolución de la siniestralidad laboral", se encuentra el informe titulado: "[Siniestralidad laboral octubre 2006–septiembre 2007](#)", con numerosos gráficos y tablas sobre el tema.

Entre todos, y según las edades de los alumnos, comentarán los datos de las estadísticas por sector o rama de actividad y escribirán las conclusiones en la pizarra, anotando los sectores de mayor siniestralidad.

(Educación para la salud, Educación ambiental)

Matemáticas, Conocimiento del Medio.

4 **Objetivo:** Valorar los aspectos diferenciales como elementos enriquecedores de todo proceso educativo y social.

Propuesta: El profesor preguntará a varios alumnos si en alguna ocasión ellos o alguna otra persona de su entorno han juzgado a otra sólo por la edad, por la forma de vestir, por el sexo, el aspecto físico, la nacionalidad, etc. sin haber tenido tiempo de formarse un criterio y luego, al conocerla, se han dado cuenta de que, al juzgarla, se habían equivocado.

El profesor ayudará a reflexionar a los alumnos sobre el tema, les indicará que no es bueno adoptar un espíritu crítico continuo, les ayudará a clarificar valores y actitudes y, dependiendo de la edad de los alumnos, les ayudará a emitir un juicio personal.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos).

Conocimiento del Medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

OPINIÓN

LA VOZ ES LA HERRAMIENTA BÁSICA DE TODOS LOS DOCENTES

¿Dónde aprende o ha aprendido a utilizar la voz un maestro, maestra, profesor o profesora? Si respondemos a esta pregunta tan sencilla, nos daremos cuenta de que falta una formación específica en la mayoría de docentes; si analizamos las bajas laborales del sector y la situación actual en las aulas de los centros escolares, también podremos observar que esta falta de formación, junto con la falta de prevención y de sensibilidad para el cuidado de la voz tiene consecuencias muy negativas en la salud del profesorado.

La Salud Laboral es la base necesaria para poder desarrollar la profesión de maestro, maestra, profesor o profesora. El uso de técnicas de transmisión del conocimiento, la relación y la empatía con los alumnos, los recursos de la buena gestión en la comunicación y los hábitos y pautas de orden, disciplina, trabajo, respeto..., junto al buen funcionamiento de nuestro cuerpo: voz, respiración, postura,

emociones... permite al docente mantener la salud a lo largo de su vida laboral, o bien al contrario, enfermar constantemente y sufrir patologías crónicas que dificultan su vida personal y profesional.

Desde el pasado **enero de 2007 los nódulos en las cuerdas vocales** ya se reconocen como **enfermedad profesional**.

Los distintos sectores afectados por esta realidad, además de los docentes, son todos los que tienen que ver con la Salud Laboral: Comités de Seguridad y Salud, Delegados de Prevención, Sindicatos, Técnicos, Departamentos de Educación, Órganos que gestionan la Formación permanente del Profesorado, Portafolios de Acogida del Profesorado, Campañas de Sensibilización y, sobre todo, de formación inicial específica: Escuelas de Magisterio y en el CAP.

Actualmente estoy realizando una investigación sobre los buenos y los malos hábitos de los docentes en las aulas que permitirá **aportar técnicas y recursos** para mejorar la calidad vocal y prevenir las patologías vocales en este sector profesional. A esta investigación, le acompañará la elaboración de propuestas para mejorar la utilización de la voz en el trabajo y las condiciones del puesto, a partir de la promoción de la Salud Laboral, utilizando técnicas de prevención del estrés, educación emocional y la adquisición de buenos hábitos corporales, posturales, vocales y de recursos en la comunicación, así como atendiendo las bases de ergonomía en las aulas: acústica, ambiente, humedad, polvo, materiales utilizados, etc.

Mi formación profesional vocal proviene del mundo artístico; como cantante lírica soy conocedora en primera persona del instrumento vocal y de sus características, así como de sus posibilidades y cuidados necesarios, siempre, para su buen funcionamiento.

La voz es la herramienta básica de todos los docentes, de todas las áreas y niveles educativos: infantil, primaria, secundaria, bachillerato, universidad, etc.

Mi situación profesional ha hecho crecer en mí una sensibilidad especial debido a mi preparación de cantante y a la necesidad personal y artística de procurar al máximo el cuidado de mi instrumento musical y de mi herramienta básica de trabajo en el centro educativo: **la voz**; en este caso no sólo en su aspecto artístico, sino también en los aspectos terapéuticos y, sobre todo, preventivos.

He recibido y he impartido formación de técnica vocal para maestros y profesores. Esta experiencia ha dado frutos: muchas reflexiones, el contacto directo con los afectados del mal uso de la voz, sus opiniones, sus necesidades... y un trabajo previo que me permite tener una base sólida para la investigación que estoy realizando.

En la actualidad, la única formación de técnica vocal se recibe desde la Formación Permanente del Profesorado en cursos de grupos de 15/20 asistentes, lo cual sirve sólo para poder dar unas directrices y modificar algunos hábitos; también en los tratamientos individuales con logopedas por parte del profesorado afectado por patologías vocales y también en las Escuelas de Magisterio se imparte técnica vocal y foniatría. En algunas universidades, sólo se ofrece a los alumnos de la especialidad de Música y, a veces, como asignaturas optativas.

Si escuchamos atentamente y analizamos la voz del colectivo docente: el aire, el tono, el color, los gritos, el esfuerzo que necesita realizar para comunicarse, la posición corporal, la tensión en la garganta, en la mandíbula, en el rostro... deducimos que el mal uso de la voz se encuentra muy extendido en nuestra profesión. Las enfermedades más comunes en el sector se clasifican en tres categorías: las del aparato locomotor, las respiratorias y las otorrinolaringológicas. Las tres categorías están muy relacionadas con la voz.

Hace falta formación y prevención en el uso de la voz, ya que es la herramienta básica para el profesional de la enseñanza.

Maite Mer
Soprano.

Titulada superior de canto y Licenciada en Historia del Arte, especialidad Musicología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora de Canto y Música. Enseñanza Secundaria. (Girona)

LEGISLACIÓN

[LEY 31/1995](#) de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. BOE nº 269., de 10 de noviembre.

[REAL DECRETO 39/1997](#), de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE núm. 27, de 31 enero.

[REAL DECRETO 1299/2006](#), de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. BOE núm. 302 de 19 de diciembre.

Nota: *La disposición derogatoria única del Real Decreto 1299/2006 deroga el Real Decreto 1995/1978 y, con ello, la lista de enfermedades profesionales que figuraba en el mismo.*

NOTICIAS

➤ Premios: “Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar”

La Orden INT/630/2008, de 25 de febrero (BOE de 10 de marzo de 2008), publica la convocatoria de los premios a las **Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar**, para el curso 2007–2008, siendo la fecha límite de presentación de solicitudes el 30 de mayo de 2008.

Por otro lado, en la Resolución de 14 de diciembre de 2007 (BOE 22 de diciembre de 2007), el Ministerio del Interior concedió los premios de la convocatoria del año 2007 (*ver Erga Primaria Transversal nº 21*).

El primer premio, dotado con 6.000 euros, se otorgó al Colegio Puerta de Santa María, de Ciudad Real, por su proyecto: “*Seguridad vial para todos*” y el accésit, con 2.000 euros de premio fue para el Colegio San Sebastián de El Boalo de Madrid por “*Educación en prevención: un cole seguro*”, en la modalidad de centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial. Entre los centros públicos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, el primer premio, de 6.000 euros, se concedió al IES Abdera de Adra (Almería) por su proyecto “*Seguridad, Prevención y Protección ante Emergencias*” y el accésit, de 2.000 euros, al Instituto Dulce Chacón de La Garrovilla (Badajoz), por su proyecto de seguridad vial “*Sin casco no salgo*”.

En la modalidad de centros privados concertados, el primer premio, de 6.000 euros, se adjudicó al Colegio de los Infantes de Toledo, por su proyecto “*Señales de vida: Traficole*” y el accésit, de 2.000 euros, al Colegio La Asunción de Cáceres por su proyecto “*Seguridad vial en la escuela*”.

Premio al IES Abdera de Adra (Almería):

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/salud/com/jsp/contenido.jsp?pag=/salud/contenidos/Novedades/PremioIESAbdera&seccion=1>

➤ Suspenseo en seguridad en los centros escolares

Uno de cada cuatro centros escolares suspende en seguridad. Este es el resultado de un informe realizado por *Consumer Eroski*, en el que analiza la seguridad de 208 centros escolares de educación infantil, Primaria y Secundaria (159 públicos, 13 privados y 36 privados concertados) en 18 capitales de nuestro país: 15 colegios en Madrid y Barcelona, 12 en Alicante, Bilbao, Córdoba, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza y 10 en A Coruña, Almería, Granada, Oviedo, Pamplona, San Sebastián y Vitoria.

Aunque los resultados son mejores que los obtenidos con la misma metodología en el año 2003 (el 68% suspendía), hay que tener en cuenta que sólo se han estudiado los centros que han aceptado participar en la investigación. Los mayores progresos se han producido en la seguridad, tanto de los espacios abiertos como de los ámbitos interiores, así como la implicación del personal en la seguridad del centro, obteniendo los peores resultados, la seguridad ante incendios y emergencias, con puntos débiles como las salidas de emergencia, las ventanas con rejas que no se abren desde el interior, la posición de las puertas enfrentadas o la situación de las cocinas.

<http://revista.consumer.es/web/es/20080301/pdf/tema-de-portada.pdf>

➤ **Ávila – Premio al concurso de PRL de la Junta de Castilla y León**

Los alumnos de 5º de Primaria del Colegio Concepción Arenal de Casavieja han ganado el segundo premio del concurso de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León, dotado con 1.500 euros para el colegio y 800 euros para los niños, que son destinados a material escolar en ambos casos. El trabajo ha consistido en la grabación de un DVD titulado: “Ten cuidado por favor”, donde ocho alumnos del colegio han interpretado diversas escenas de la vida laboral en las que no se previenen los riesgos y en las que se muestran las consecuencias que esa actitud conlleva.

www.prevention-world.com/noticias_de_preencion/noticia.asp?ID=8055

➤ **Galicia – Estudiantes en campaña de prevención laboral**

Alumnos del IES Crucero Baleares de Culleredo fueron los primeros de la provincia en experimentar la necesidad de utilizar elementos de protección en trabajos que implican riesgo. Acompañados de monitores, tuvieron la oportunidad de hacer *râpel* en el gimnasio del centro y saber cómo se deben comportar cuando desarrollen una actividad profesional en las alturas. La campaña se centra en fomentar tres ideas básicas: la necesidad de contar con información, la formación específica y los controles de seguridad. La campaña pretende llegar a los 28.000 estudiantes de Formación Profesional de este curso 2007-2008 en Galicia.

www.fundacionprevent.com/Servicios/news/85.asp

➤ **Madrid – “Seguros por la Vida” y ahorrando energía**

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha la Campaña de Promoción y Difusión de la Cultura Preventiva para alumnos de Enseñanza Primaria (de 9 a 12 años) bajo el lema “Seguros por la Vida”.

La Consejería de Empleo y Mujer ha dispuesto dos aulas móviles, con cuatro monitores cada una, que visitarán 280 colegios públicos y concertados de la región durante los próximos meses, realizando talleres con unos 16.800 alumnos. Los alumnos, en grupos de quince, recibirán unas nociones básicas de los riesgos más frecuentes en su entorno y la manera de prevenirlos. Después, los alumnos pasarán a jugar al “Privial” un juego de preguntas y respuestas sobre prevención. El colegio que saque mejor puntuación recibirá un premio consistente en una visita a un parque temático de la región.

www.laquincena.es/20080305/dos-aulas-moviles-visitatan-los-colegios-de-la-region-para-informar-a-los-alumnos-de-primaria-sobre-la-prevencion-de-ries

La Comunidad de Madrid ha celebrado también el Día Internacional de la Eficiencia Energética con un centenar de alumnos de tercero de Primaria del colegio Obispo Perelló de Madrid.

Los alumnos han participado en una actividad pedagógica sobre la importancia y las claves del ahorro de energía y han visitado el Bus de la Calidad del Aire, donde han tomado conciencia de la importancia de contribuir a la reducción de gases contaminantes mediante una serie de prácticas.

Desde que arrancó la campaña ‘Madrid Educa. Ahorrando con Energía’, en 2006, más de 23.500 niños de 180 colegios de la región han disfrutado ya de esta entretenida actividad, en la que dos aparatos científicos muestran de forma sencilla y amena qué es la energía, de dónde procede, cuáles son sus usos y cómo se debe utilizar de la manera más eficiente.

<http://www.laquincena.es/20080305/los-escolares-celebran-el-dia-mundial-del-ahorro-energetico>

➤ **Cataluña – Edición de una guía sobre los trastornos de conducta en la escuela**

El Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya ha distribuido la guía: *Els trastorns de conducta a l'escola* (los trastornos de conducta en la escuela) a los 81 equipos de asesoramiento y orientación psicopedagógica (EAP) que hay en Cataluña. La guía tiene como objetivo convertirse en el documento de referencia utilizado por los centros a la hora de actuar correctamente cuando se encuentran con alumnos con trastornos de conducta. Durante el curso 2006-2007 han empezado a funcionar cuatro centros de referencia específicos.

http://www10.gencat.net/catsalut/rsb/arxiu/Guia_CTIC.pdf

➤ **Los móviles y otros dispositivos electrónicos en los colegios**

Actualmente, la mayoría de las Comunidades Autónomas carecen de normativa para regular el uso de teléfonos móviles y MP3 u otros dispositivos electrónicos en escuelas o institutos. Algunas Comunidades han iniciado los trámites para determinar cómo y cuándo se debe restringir, en concreto, el uso del móvil en las aulas.

Aunque no existe un reglamento autonómico concreto de forma generalizada, lo habitual es que el uso del teléfono móvil no esté permitido en las instalaciones de los centros educativos, especialmente en las aulas. El problema es latente y manifiesto, por lo que actualmente cada colegio está buscando diferentes soluciones para resolverlo, desde restringir su uso en algunas zonas hasta prohibirlo. Pero la efectividad de estas medidas –aun cuando el castigo puede conllevar la incautación del teléfono y el consiguiente aviso a los padres o incluso una fuerte sanción que establezca el centro educativo– no es total si no se hace mediante el uso de anuladores –inhibidores 3G, ya que estos aparatos impiden cualquier señal de telefonía móvil y MP3, ya sea en 900 ghzs, 1.900 ghzs o 2.100 ghzs. El profesor, además, lamenta verse convertido en policía en el caso de que se sancione, problema que deteriora todavía más la disciplina en los centros.

En Francia se ha aprobado una ley que impide el uso de estos teléfonos en las escuelas, normativa que están estudiando en algunos otros países europeos. Italia ya ha emitido una circular del Ministerio de Instrucción de ámbito nacional que obliga a tenerlo apagado e impone penas severas a quien no lo cumpla, aunque está en estudio una ley que prohíba su entrada en los colegios.

También en otros países han empezado a tomarse medidas en la misma línea, pero como iniciativa de cada centro o de algunas regiones, como la de Baviera en Alemania.

www.accesomedia.com/display_release.html?id=39032

www.canarias7.es/articulo.cfm?id=49691

INFORMACIONES ÚTILES

FICHAS SOBRE ENFERMEDADES DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Ficha elaborada por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid sobre las enfermedades psíquicas y nerviosas del profesorado, el estrés y el efecto *burnout*, síntomas y causas, consecuencias y ayuda frente a estas situaciones, las enfermedades de la voz y las enfermedades osteo-musculares.

<http://www.stemstes.org/dolencias.html>

Ficha elaborada por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos de la Junta de Extremadura sobre las causas, factores de riesgo, patologías más comunes y medidas preventivas frente a los problemas de la voz en los docentes.

http://profex.educarex.es/profex/Ficheros/RiesgosLaborales/05_Problemas_Voz.pdf

UNED - CURSOS A DISTANCIA PARA DOCENTES SOBRE VALORES, ESTRÉS Y VIOLENCIA EN EL AULA

Desde la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en colaboración con la Asociación de Desarrollo e Información Docente (ASODEINDO), se ofrece formación a distancia para profesores y maestros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional en todas las especialidades. La duración de los cursos equivale a unas 80 horas y su coste es de 85 euros. Los temas propuestos son varios, entre los que destacamos: el docente en educación en valores, prevención del estrés en profesionales docentes y violencia en el aula: problemas y soluciones.

Erga-Noticias. MATERIAL DIDÁCTICO PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Relación de materiales elaborados por entidades de distintas Comunidades Autónomas sobre el tema de la prevención y recopilados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

http://www.mtas.es/insht/erga_not/ErNOT95_06.pdf, pág 4

MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Una variada selección de propuestas para abordar los temas transversales esenciales para la formación integral en Enseñanza Primaria.

http://www.primaria.profes.net/educacion_valor.asp

/ PUBLICACIONES DE INTERÉS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- **Carteles** (gratuitos)
 - [CAR 016](#): Prevención frente al ruido
 - [CAR 058](#): No cuelgues los guantes
 - [CAR 043](#): Normas básicas en el levantamiento de cargas
- **Folletos**
 - [Asma](#)
 - [Síndrome del túnel carpiano](#)
 - [Dermatitis profesionales](#)
- **Videos/DVD**
 - [Riesgos higiénicos generales](#)
- **Documentos Divulgativos**
 - [La vigilancia epidemiológica de las enfermedades relacionadas con el trabajo: un enfoque de futuro](#)
- **Estudios Técnicos**
 - [Salud y medicina del trabajo](#)
 - [La enfermedad profesional. Un estudio de su prevención](#)
- **Guías Técnicas**
 - [Exposición a agentes biológicos](#)
 - [Agentes cancerígenos o mutágenos](#)
 - [Agentes químicos](#)
 - [Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la Manipulación manual de cargas](#)
- **Otros documentos**
 - [Documento sobre Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo \(INSHT\) para el año 2008.](#)